

- gencias?—R. Solamente dos artículos que ha decidido el Concilio de Trento.
- P. Decid el primero.—R. Que Dios ha dejado á la Iglesia el poder de conceder indulgencias.
- P. Decid el segundo.—R. Que el uso de las indulgencias es provechoso al pueblo cristiano.
- P. Se encuentra algo en esta doctrina del Concilio que pueda incomodar á los protestantes?—R. No; nada hay en ella de que racionalmente puedan incomodarse.

## CAPITULO XI.

*De la Cabeza de la Iglesia.*

## § I.

- P. Quién es la verdadera cabeza de la Iglesia?—R. Jesucristo.
- P. Y es cabeza visible ó invisible?—R. Es la cabeza invisible, y desde el cielo gobierna la Iglesia de una manera invisible.
- P. Pues no estableció Jesucristo un vicario en la tierra para gobernar la Iglesia en calidad de cabeza visible?—R. Sí, y este fué San Pedro, y después de él sus sucesores.
- P. Recibió San Pedro de Jesucristo mas poder que los demas apóstoles?—R.

- Así consta en muchos pasages de la Escritura.
- P. Referid las palabras del Salvador en el capítulo 16 de San Mateo.—R. *Yo te digo que tú eres Pedro, y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.*
- P. Qué debe entenderse por esta piedra?—R. Hace relacion al mismo San Pedro.
- P. Y por qué?—R. Porque el Salvador le llama Cefas, y esta palabra significa en lengua siríaca, piedra.
- P. Qué otra cosa dijo el Salvador á San Pedro?—R. *A tí te daré las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que atares sobre la tierra, será tambien atado en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra, será tambien desatado en los cielos.*
- P. Por ventura no dijo el Salvador las mismas palabras á los demas apóstoles?—R. A todos en comun dijo las mismas palabras; pero á San Pedro las dirigió en particular, lo que manifiesta que quiso darle un poder particular.
- P. Qué dice el Salvador en el capítulo 21 de San Juan?—R. *Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas.*
- P. Qué entienden los Santos Padres por corderos?—R. Los fieles.

- P. Y por ovejas?—R. Los pastores.  
 P. Por qué?—R. Porque los pastores alimentan á los fieles, lo mismo que las ovejas á los corderos.  
 P. Qué se infiere de esto?—R. Que el Señor encomendó á San Pedro el cuidado de toda la Iglesia, recomendándole, no solamente al pueblo, sino también á los pastores.

## §. II.

- P. Teneis algunas otras pruebas en favor de la primacía de San Pedro?—R. Los Evangelistas en todas partes nombran á San Pedro en primer lugar, y esto es una señal de la elevación de su rango.  
 P. Qué dice San Mateo en el capítulo 10?—R. *Los nombres de los doce apóstoles son estos: El primero es Simon, por sobrenombre Pedro.*  
 P. No pudiera decirse que San Pedro era el mayor en edad, ó que habia sido el primer llamado al apostolado, y que por esta razon en todas partes se nombra en primer lugar?—R. No; porque San Andres era de mayor edad, y habia seguido á Jesucristo antes que San Pedro.  
 P. Qué dice San Ambrosio sobre el capítulo 12 de la Epístola segunda á los Corintios?—R. *No fué Andres, sino Pedro quien recibió la primacía.*

- P. Qué dice San Agustin en su libro segundo del Bautismo?—R. *Mirad como en el apóstol San Pedro resplandece la primacía.*  
 P. Qué dice San Optato en el libro segundo contra Parmenio?—R. *Para que la unidad de la Iglesia se conservase, fué nombrado Pedro cabeza de los apóstoles.*  
 P. Y podeis probar que desempeñara San Pedro alguna vez las funciones de cabeza de la Iglesia?—R. Así lo hizo luego que Jesucristo subió á los cielos, reuniendo á los discípulos, y presidiendo la elección que hizo de un nuevo apóstol para reemplazar á Judas, y aun segun San Crisóstomo, pudo muy bien hacer por sí solo esta elección.  
 P. Qué otra cosa hizo en calidad de cabeza y superior?—R. Fué el primero que predicó á Jesucristo crucificado, y su primer sermón convirtió á tres mil personas.  
 P. Tenéis otras señales de la superioridad de San Pedro?—R. Declaró que era necesario bautizar á los paganos que lo deseasen, á consecuencia de una revelación que tuvo sobre este asunto.  
 P. Qué otra cosa hizo en calidad de cabeza de la Iglesia?—R. En medio de una asamblea de los apóstoles declaró

que no debian sujetarse los cristianos á la circuncision.

- P. Qué inferis de todo esto? — R. Que en la Sagrada Escritura se encuentra perfectamente establecida la primacia de San Pedro.
- P. Qué otra cosa teneis que notar?—R. Que ningun punto han combatido los adversarios con tanto calor como la primacia de San Pedro.
- P. Teneis alguna otra observacion que hacer sobre esto?—R. Sí; y es que los adversarios juegan con la Sagrada Escritura, y de ella no alegan mas que lo que les conviene.

### §. III.

- P. Establecida la primacia de San Pedro, qué se sigue de esto? — R. Que los sucesores de San Pedro deben tener el mismo rango y el mismo poder.
- P. Por qué? — R. Porque la forma de gobierno que estableció Jesucristo debe ser siempre la misma.
- P. Cuáles son los sucesores de San Pedro? — R. Los Obispos de Roma.
- P. Por qué?—R. Porque estableció San Pedro su silla en Roma, en donde murió.
- P. Pues qué decís á los que aseguran que San Pedro nunca estuvo en Roma?—R. A estos tales se les pueden dirigir las tres preguntas siguientes:

- 1.º Si San Pedro no fué martirizado en Roma, bajo el imperio de Neron, ¿en qué parte del mundo murió? 2.º Si no murió San Pedro en Roma, ¿cuándo y de dónde se llevaron sus reliquias á esa capital? 3.º Quiénes podrán saber mejor quién fué el primer Obispo de Roma, los Santos Padres que vivieron en los primeros siglos de la Iglesia, ó los luteranos del día?
- P. Qué dice San Agustin en su Epístola á Generoso, enumerando los Obispos que han gobernado la Iglesia de Roma? — R. *A Pedro sucedió Lino, y á Lino sucedió Clemente.*
- P. Cuáles son las palabras de San Optato en su libro 2.º contra Parmenio? —R. *San Pedro fué el primero que ocupó la silla de Roma; Lino sucedió á Pedro, y Clemente á Lino.*
- P. Qué dice San Ireneo en el libro 3.º, capitulo 3, y San Epifanio, al hablar de la vigésima séptima heregia, y generalmente todos los Santos Padres, al hablar de la serie de los Obispos de Roma?—R. Todos convienen en que San Pedro fué el primer obispo de Roma.
- P. Qué dice San Leon en su primer sermón de la fiesta de los apóstoles? —R. *Roma ha llegado á ser la capital del mundo cristiano, porque allí estableció su silla San Pedro.*

## §. IV.

- P. Deben obedecer todos los fieles al Obispo de Roma? — R. Si, como vicario de Jesucristo y cabeza de la Iglesia.
- P. Y es pecado muy grave negar obediencia al Romano Pontífice? — R. Si alguno se opone á los potentados, se opone á la orden de Dios, dice San Pablo; y los que á ellos oponen resistencia, se atraen su propia condenacion.
- P. Y es necesario que todas las Iglesias cristianas se comuniquen con la Iglesia de Roma? — R. Así lo enseñan los Santos Padres.
- P. Qué dice San Ireneo en el libro 3.<sup>o</sup> capítulo 3.<sup>o</sup>? — R. *Es la Iglesia de Roma la principal, y es necesario que todas las demas estén unidas á ella.*
- P. Decid las palabras de San Cipriano en el libro 1.<sup>o</sup> Epístola 8. — R. *No hay mas que un Dios y un Cristo; no hay mas que una Iglesia fundada sobre Pedro, en virtud de la palabra del mismo Señor.*
- P. Decid las palabras de San Gerónimo al Papa Pámaso. — R. *Me uno á vuestra cátedra, que es la de San Pedro, y bien sé que la Iglesia está edificada sobre esta piedra. Quien quiera que no coma el cordero en esta*

- casa, es un profano; quien quiera que no se retire en esta arca, perecerá en las aguas del diluvio. No conozco á Vital, desconozco á Miletto y Paulino; y quien no esté por vos, está contra Jesucristo; y quien con vos no recoja, despárrama.*
- P. Por qué se llama Iglesia Católica á la Iglesia Romana? — R. Porque todas las Iglesias católicas del mundo honran la silla de Roma; y le profesan sumision.

## CAPITULO XII.

*De los Concilios.*

## §. I.

- P. Cuántas clases de Concilios hay? — R. Dos: los generales y los particulares.
- P. Qué se llama Concilio general ó ecuménico? — R. Una asamblea de Obispos, á la que se invitan todos los del mundo, presidida por el Papa ó por sus legados, ó cuando menos confirmada por él.
- P. Qué es Concilio particular, provincial ó nacional? — R. Una asamblea de Obispos, á la que se invitan todos los de una provincia ó de un reino.
- P. Puede un Concilio errar en materias de fe? — R. Los Concilios generales ó

ecuménicos son infalibles en materias de fe, pero no lo son los Concilios particulares.

P. Por qué son infalibles los generales?

—R. Porque si llegase á engañarse un Concilio general, caería en error toda la Iglesia, lo que no puede suceder.

P. Por qué habia de suceder eso?—R.

Porque así como todos los Estados reunidos representan todo el reino, así los Obispos reunidos representan toda la Iglesia.

P. Cómo deben mirarse las decisiones de los Concilios generales?—R. Como oráculos del Espíritu Santo.

P. Qué dijo San Pedro en la asamblea de los apóstoles?—R. Segun se lee en los Hechos, en el capítulo 15 verso 28. *Ha parecido al Espíritu Santo y á nosotros, no imponeros otra carga.*

P. Y es pecado grave no someterse á los Concilios generales?—R. Quien tal hace, manifiesta un orgullo y un capricho sin disculpa, y cae en el cisma y en la heregía.

P. Por qué decis esto?—R. Porque quien tal hace, prefiere su sentir particular al universal de la Iglesia y al juicio de muchísimos hombres doctos.

P. No pudiera decirse que se deben recibir las decisiones de los Concilios

tan solo cuando estén de acuerdo con la palabra de Dios?—R. Semejante respuesta supondria que la Iglesia puede enseñar alguna cosa contraria á la palabra de Dios, lo que es un absurdo que no puede sostenerse.

P. Por qué mirais como imposible de sostener esa respuesta?—R. Porque respondiendo de ese modo, se constituye uno juez de los que Dios estableció para juzgar en materias de religion.

## §. II.

P. Cuántos Concilios generales ha habido?—R. Diez y ocho: El primero en Nicea, en 325. El segundo en Constantinopla, en 381. El tercero en Efeso, en 431. El cuarto en Calcedonia, en 451. Otros tres en Constantinopla, cinco en Roma, otro en Nicéa, dos en Lyon, uno en Viena, uno en Florencia, y el último en Trento.

P. Por qué nombrais el Concilio de Trento entre los Concilios generales?—R. Porque fueron invitados para asistir á él todos los Obispos de la cristiandad, fué presidido por los legados del Papa y confirmado por él.

P. Qué personas asistieron á este Concilio?—R. Seis Cardenales, tres Pa-

triarcas, treinta y dos Arzobispos, y doscientos veintiocho Obispos.

- P. Fueron tambien convidados para que asistieran á él los ministros luteranos y calvinistas?—R. Mucho se les invitó para que asistiesen, y aun se les ofreció con este fin cuantas seguridades podían apetecer.
- P. Y tienen razon los protestantes en no admitir este Concilio, porque no estuvieron allí presentes?—R. No, porque en su mano estuvo el haber asistido.
- P. Están en conciencia obligados los protestantes á someterse al Concilio de Trento?—R. Sí, porque los juzgaron sus legítimos jueces.
- P. Quién tiene derecho de juzgar de la doctrina?—R. Los Obispos á quienes Dios estableció con este objeto.
- P. Qué dice San Pablo sobre este asunto en el capítulo 20 de los Hechos de los apóstoles?—R. *Velad sobre vosotros y sobre toda la grey, en la cual el Espíritu Santo os ha instituido Obispos, para apacentar ó gobernar la Iglesia de Dios.*
- P. Qué observacion podreis hacer sobre estas palabras?—R. Que los Obispos no podrian gobernar como es debido la Iglesia, si no tuviesen derecho de aprobar las buenas doctrinas y condenar las malas.

## CAPITULO XIII.

*De la obediencia que se debe á la Iglesia.*

## §. I.

- P. Tenemos obligacion de obedecer á la Iglesia?—R. Sí, porque Dios lo manda.
- P. Pues qué dice el Salvador?—R. *Si no oyere alguno á la Iglesia, tenle como por gentil y publicano.* <sup>1</sup>
- P. Y qué dice á los pastores?—R. *El que os escuche á vosotros, me escucha á mí; y el que os desprecie á vosotros, á mí me desprecia.* <sup>2</sup>
- P. Qué dice San Pablo?—R. *Obedeced á vuestros prelados y estadles sumisos, ya que ellos velan como que han de dar cuenta de vuestras almas.* <sup>3</sup>
- P. La potestad eclesiástica tiene derecho así como la civil, para obligarnos en conciencia?—R. Sí, porque tanto una como otra son establecidas por Dios.
- P. Qué dice sobre esto el apóstol San Pablo?—R. *Quien desobedece á las potestades, á la ordenacion de Dios desobedece. De consiguiente, los que*

<sup>1</sup> San Mat. cap. 18 v. 17.—<sup>2</sup> San Luc. cap. 10 v. 16.—<sup>3</sup> Hebr. cap. 13 v. 17.

tal hacen, ellos mismos se acarrear la condenacion. Y luego añade: *Por tanto, es necesario que le esteis sujetos, no solo por temor del castigo, sino tambien por obligacion de conciencia.*<sup>1</sup>

- P. Qué se infiere de esto?—R. Que estamos obligados en conciencia á guardar los mandamientos de la Iglesia.
- P. Pero debemos guardarlos á pesar de que son mandamientos de los hombres?—R. Sí, porque tenemos obligacion de guardar los mandamientos de los hombres cuando Dios lo manda.
- P. Poned una comparacion.—R. El mandato de un padre ó de un magistrado, es un mandamiento humano, y sin embargo, tenemos obligacion de guardar uno y otro, porque Dios lo ha mandado. De la misma manera estamos obligados á obedecer á la Iglesia, porque Dios lo ha mandado.
- P. Pues no dice el Salvador: *En vano me honran enseñando doctrinas y mandamientos de hombre?*<sup>2</sup>—R. Sí; pero el Salvador habla de mandamientos que ó bien son contrarios á la santidad de su ley, ó bien inútiles para la salvacion.

<sup>1</sup> Rom. cap. 15 v. 2 y 5. <sup>2</sup> San Mat. cap. 15 v. 9.

## §. II.

- P. Para qué sirven los mandamientos de la Iglesia?—R. Para que observemos mejor los de la ley de Dios.
- P. De qué modo?—R. Dios nos manda que le tributemos el culto que le es debido, que ayunemos, que nos confesemos y comulgemos, y la Iglesia fija el tiempo y el modo de hacerlo.
- P. Tiene la Iglesia derecho de establecer dias festivos?—R. Tanto como la Iglesia judaica.
- P. Pues en qué parte del antiguo Testamento consta que hubiese fiestas de precepto, instituidas por la sinagoga?—R. En el capítulo 9 del libro de Ester, y en el último capítulo del libro de Judit.
- P. De qué otra manera probareis que la Iglesia puede establecer fiesta de precepto?—R. Si no hubiese este derecho, no hubiera podido mandar que fuese el domingo dia de descanso en vez del sábado.
- P. Y puede la Iglesia establecer dias de ayuno?—R. Sí puede, y San Agustin consideró como herege á Arrio, por haber disputado este derecho á la Iglesia.
- P. Y puede la Iglesia prohibir el uso de ciertos alimentos?—R. Sí puede, y así lo hizo en tiempo de los apósto-

les, prohibiendo que se comiera la carne y la sangre de animales sofocados. <sup>1</sup>

- P. Y si los cristianos de aquel tiempo comían esos alimentos, pecaban?—R. Sin duda, pues quebrantaban un mandamiento de la Iglesia.
- P. Y no hubieran podido decir que nada de lo que entra por la boca mancha al hombre?—R. Pero á esto se puede contestar, que lo que hace al hombre inmundo no es el alimento, sino la desobediencia.
- P. Qué deben entonces contestar los católicos á los luteranos cuando les hacen la misma objecion?—R. Que lo que hace al hombre inmundo no es el alimento, sino la desobediencia.
- P. Y de qué alimento habla el Salvador cuando dice: *No lo que entra por la boca es lo que mancha al hombre?* <sup>2</sup>  
—R. Habla de lo que se toma sin lavarse antes las manos, pero no de lo que se toma contra el precepto.

### §. III.

- P. Por qué nos prohíbe la Iglesia la comida de carne en ciertos dias?—R. Para castigar el cuerpo.
- P. Es por ventura la carne un alimento

<sup>1</sup> Hechos de los apóstoles cap. 23.—2 San Mat. cap. 15 v. 11.

- inmundo por su naturaleza?—R. No, que es una criatura de Dios, de la que se puede hacer uso tributándole acciones de gracias.
- P. Quiénes enseñaron en otro tiempo que era la carne inmunda y criatura del demonio?—R. Los marcionitas y los maniqueos.
- P. Cómo llama á esta doctrina el Apóstol?—R. Doctrina diabólica.
- P. Y hace mucho tiempo que los cristianos se abstienen de comer carne dos dias á la semana?—R. Desde el principio del cristianismo.
- P. En dónde consta esto?—R. En el Catecismo de San Epifanio, en donde se leen estas palabras: *Está mandado por la ley apostólica, ayunar dos dias á la semana.*
- P. Y en toda la Iglesia han sido dias de abstinencia los viernes y sábados?—R. No; en algunas partes lo son miércoles y viernes.
- P. Qué dice sobre esto San Gerónimo?—R. *En esta materia es necesario conformarse con las costumbres de cada país.*
- P. Por qué observan los griegos la abstinencia los miércoles y viernes?—R. Porque Jesucristo fué vendido un miércoles y murió en viernes.
- P. Por qué entre nosotros se observa en viernes y sábado?—R. Para honrar-



la muerte y sepultura de Jesucristo.

P. Pues no vitupera el Apóstol á los colosenses porque decian: *No toqueis á eso, no comais de aquello?*—R. El Apóstol los vitupera solamente porque lo decian en el espíritu de la antigua ley.

P. Y no dice tambien el Apóstol en el capítulo 2º verso 16: *Nadie, pues, os condene por razon de la comida ó bebida, ó en punto de dias festivos?*

—R. En este lugar habla solamente de la ley judaica, á la que no estaban sujetos los cristianos.

P. Y no dice tambien en la Epístola 2º capítulo 3º verso 17: *Donde está el Espíritu del Señor allí hay libertad.*

Pues por qué debemos sujetarnos á las leyes de la Iglesia?—R. Si: pero tambien dice San Pedro en su Epístola 1º capítulo 2º verso 16: *Sed libres, mas no cubriendo la malicia con capa de libertad.*

#### §. IV.

P. Quién estableció la cuaresma?—R. Los apóstoles.

P. Cómo lo probais?—R. Con la regla de San Agustin, y con el testimonio de los Santos Padres.

P. Qué dice la regla de San Agustin?—R. *Cualquier costumbre recibida en la Iglesia universal, que no haya te-*

*nido su origen de ningun Obispo, de ningun Papa, y de ningun Concilio, debe mirarse como una institucion apostólica.*

P. Y qué se prueba con esta regla?—

R. Que siendo la cuaresma una costumbre recibida en la Iglesia universal, y no debiendo su origen á ningun Obispo, Papa ó Concilio, debe mirarse como institucion apostólica.

P. Pues qué podemos responder á los que dicen que el Concilio de Nicea estableció la cuaresma?—R. Que esto no puede ser, porque Tertuliano y Origenes, que vivieron mucho antes de este Concilio, hablan ya de la cuaresma.

P. Y dice algun Santo Padre espresamente que los apóstoles sean los que establecieron la cuaresma?—R. Claramente lo dice San Gerónimo y San Leon el I en su Epístola á Marcelo, con estas palabras: *Observamos un ayuno de cuarenta dias, segun la institucion apostólica.* El segundo, en su sermon sobre el ayuno, dice: *Inspirados por el Espíritu Santo, establecieron los apóstoles la cuaresma.*

P. Y obligaba desde entonces el ayuno?—R. Si, obligaba en conciencia.

P. Qué dice San Gerónimo sobre esto?—R. *Ayunan los Montonistas tres cuaresmas, y nosotros solamente una;*

*y aunque es permitido ayunar todo el año, pero no es lo mismo ayunar por determinacion propia, que ayunar por obligacion.*

P. Y San Agustin qué dice?—R. En cualquier tiempo tiene uno libertad para ayunar, pero peca quien no ayuna en cuaresma.

## §. V.

P. Para qué establecieron los apóstoles la cuaresma?—R. 1º Para honrar el ayuno de Jesucristo. 2º Para honrar su pasion. 3º Para prepararse á la festividad de la Pascua.

P. En qué consiste el ayuno?—R. 1º En abstenerse de comer carne. 2º En no hacer mas de una comida. 3º En comer al mediodia.

P. Y por la noche no puede uno comer cuanto tenga gana?—R. No, es necesario limitarse á una corta colacion.

P. Qué alimentos deben tomarse de colacion?—R. Cualquiera alimento ligero, como fruta ó algun postre.

P. Y á los que tienen estómago débil les es permitido tomar algun caldo de semillas por colacion?—R. Pueden tomarlo siempre que sea necesario.

P. Puede uno desayunarse ó probar algo en los dias de ayuno?—R. No.

P. Se puede hacer la colacion por la mañana y cenar hasta satisfacerse?—

R. Sí se puede, cuando para ello haya causa legitima.

P. Y está todo el mundo obligado á ayunar?—R. No, que muchos están escusados, y son los que no tengan veintiu años cumplidos; los viejos que no tengan fuerza para ello; las mugeres que estén embarazadas ó criando; los que tengan oficio que exija trabajo fuerte, y los pobres que no tengan segura su subsistencia.

## §. VI.

P. Qué contestará un católico á los adversarios que hacen burla del ayuno y de la abstinencia?—R. Se les puede contestar con estas palabras de la Escritura: *Quien no escuchare á la Iglesia, debe ser mirado como un pagano; y tambien con estas palabras de San Agustin: Es locura insolente vituperar lo que en toda la Iglesia se practica.*

P. Y quien merece esta nota?—R. Lutero, que vituperaba el ayuno observado en toda la Iglesia.

P. Y podriais probar con algun ejemplo de la Escritura que los católicos tienen razon en abstenerse de ciertos manjares?—R. El profeta Jeremias elogiaba á los Recabitas, porque se abstenia de tomar el vino que su padre Jonadab les habia prohibido.

- P. Y qué se infiere de esto?—R. Que los cristianos hacen bien en abstenerse de tomar carne, porque la Iglesia, que es Madre de ellos, se los ha prohibido.
- P. Y qué otra cosa puede decirse á los adversarios para mas convencerlos de lo mal que hacen en vituperar á los católicos sobre este punto?—R. Es necesario preguntarles por qué descansan el domingo y rehusan abstenerse de comer carne los viernes y sábados.
- P. No pudieran contestar que la Escritura manda descansar el domingo, pero que en ella no consta que deba uno abstenerse de comer carne en viernes y sábado?—R. La sagrada Escritura habla del descanso del sábado y no del domingo.
- P. Qué otra cosa puede tambien decirseles sobre esto?—R. Descansais el domingo, porque es la antigua costumbre de la Iglesia; pues bien podeis tambien guardar la abstinencia del viernes y sábado, por ser tambien antigua costumbre de la Iglesia.

#### CAPITULO XIV.

##### *De los Sacramentos.*

##### §. 1.

- P. De qué modo probais que hay siete sacramentos?—R. Con la Escritura y las decisiones de la Iglesia.

- P. En qué parte de la Escritura consta que hay siete sacramentos?—R. Se encuentran en la Escritura siete signos visibles de una gracia invisible, y es fácil probarlo tratando de cada uno de ellos en particular.
- P. Reconocen todos los católicos los siete sacramentos?—R. Sí, todos los católicos del mundo reconocen siete, y ninguno mas ni menos.
- P. Los griegos cismáticos reconocen tambien siete?—R. Sí, así como lo declaró Jeremías al patriarca de Constantinopla en 1576.
- P. Qué se puede inferir de esta declaracion de los griegos?—R. Que constantemente se ha creído en toda la cristiandad que son siete los sacramentos.
- P. Cómo puede ser esto?—R. Porque si esta creencia fuera nueva, no la tendríamos en común con los griegos que se han separado de nosotros hace ya mas de ochocientos años.
- P. Y los luteranos están de acuerdo respecto del número de los sacramentos?—R. No; porque en muchas partes no hay mas que dos, como en Estrasburgo, que son el Bautismo y la Cena, y en otras partes admiten tambien la Penitencia.
- P. Qué dice sobre esto la Apología de la Confesion de Augsburgo en el artí-

culo 7? — R. Claramente dice que la Penitencia es un sacramento propiamente dicho.

P. Pues por qué los protestantes de Estrasburgo no cuentan la Penitencia en el número de los sacramentos, siendo así que se titulan de la Confesion de Augsburgo?—R. Preciso es preguntarlo á ellos mismos, para saber qué se puede responder sin contradiccion.

### §. II.

P. Pueden los luteranos probar á los anabaptistas que el bautismo de los niños es bueno? — R. No lo podrán probar ellos.

P. Por qué?—Porque de los principios de los luteranos se infiere que el bautismo de los niños no puede ser bueno.

P. Por qué?—R. Uno de los principios de los luteranos es, que solo un acto de fe puede justificar á uno; los niños no pueden producir ningun acto de fe: luego no pueden ser justificados.

P. Podreis sacar la misma consecuencia de otro de sus principios? — R. Su primer máxima consiste en no admitir ningun uso si no hay ejemplo de él en la Escritura; es así que ningun ejemplo hay en la Escritura de haber bautizado á un niño; luego el bautismo de los niños, segun su máxima, no puede ser bueno.

P. De qué se glorian los anabaptistas contra los luteranos? — R. De que la palabra pura de Dios está en favor de los primeros.

P. Qué uso hacen de este pasage del capítulo 28 de San Mateo: *Id, pues, é instruid á todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo?*— R. Quieren probar con este pasage, que la instruccion ha de preceder al bautismo; y como los niños no están en estado de recibir instruccion, tampoco están en estado de ser bautizados.

P. Y qué uso hacen de este pasage del capítulo 16 de San Marcos: *El que creyere y se bautizare, se salvará?*—R. Por este pasage pretenden que es necesario creer antes de recibir el bautismo; y como los niños no están en estado de creer, tampoco lo están, segun ellos, en el de recibir el Bautismo.

P. Y tienen que responder los luteranos á estos pasages?—R. Aunque los espliquen de distinta manera que los anabaptistas, nunca pueden tener seguridad de que sea mejor su esplificacion.

P. Qué consecuencia sacais de lo dicho hasta aquí?—R. Que el luterano que siga sus propios principios, tiene muchas razones para dudar si está bien bautizado.

- P. Cómo podrán probar los católicos que el Bautismo de los niños es bueno? — R. Con la tradición, esto es, con el uso constante de la Iglesia.
- P. Y los contrarios no pueden apoyarse también en la tradición?—R. No, porque no la admiten para cualquier otro artículo.

## § III.

- P. Por qué se cuenta la Confirmación en el número de los sacramentos? — R. Porque es un signo visible que confiere una gracia invisible.
- P. Cuál es el signo visible en la Confirmación? — R. El santo crisma y la imposición de las manos del obispo.
- P. Cuál es la gracia invisible que confiere este sacramento?—R. Una gracia que fortifica la fe del cristiano.
- P. En qué parte hace mención la Escritura de la Confirmación?—R. En el capítulo 8º de los Hechos de los apóstoles, donde consta que los habitantes de Samaria, aunque ya habían recibido el Bautismo, no habían recibido todavía el Espíritu Santo; y que San Pedro y San Juan fueron á imponerles las manos, con lo que recibieron el Espíritu Santo.
- P. Y esto es lo que constituye la Confirmación? — R. No puede ser otra cosa.

- P. Por qué?—R. Porque la imposición de las manos solo se verifica al conferir los órdenes ó al dar la Confirmación; y como los apóstoles no confirieron los órdenes á todos los habitantes de Samaria, se infiere que los confirmaron.
- P. Y no pudieran decirnos que si los apóstoles imponían las manos para comunicar los dones del Espíritu Santo, los obispos del día no tienen el mismo poder?—R. Si los obispos del día no tienen el mismo poder de comunicar el Espíritu Santo visiblemente, tienen al menos el poder de comunicarlo de una manera invisible.
- P. Qué podéis decir sobre esto á los adversarios? — R. Vosotros que apelais incesantemente á la Escritura, y quereis que se observe á la letra, ¿por qué entre vosotros no se impone la mano á los que se bautizan?
- P. Y se encuentran vestigios de la Confirmación en los primitivos tiempos del cristianismo?—R. Los pasages de los Santos Padres son decisivos sobre este punto.
- P. Qué dice San Cirilo en su tercer Catecismo?—R. *En el momento que en el cuerpo se da una unción visible, queda el alma santificada por la operación interior del Espíritu Santo.*
- P. Qué dice San Agustín en el libro se-

gundo contra las cartas de Petiliano?  
—R. *El Sacramento del Santo Crisma es un Sacramento que nada cede en santidad al Bautismo.*

## § IV.

- P. Queda el pan despues de la consagracion de la Eucaristia?—R. No; el pan se convierte en el cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo, por virtud del Todopoderoso y la palabra del Sacerdote.
- P. Cómo probais esto? — R. El Salvador no dijo: En este ó con este pan está mi cuerpo; sino que dijo: Esto es mi cuerpo.
- P. Y qué se infiere de esto?—R. Que siendo su cuerpo, ya no es pan.
- P. Por qué?—R. Porque es imposible que lo que es carne, sea al mismo tiempo pan; es así que el Salvador declaró que lo que tenia en sus manos era su cuerpo y su carne: luego ya no puede ser pan.
- P. Se creia en la transubstanciacion desde los primeros tiempos del cristianismo?—R. Siempre se ha creido, segun consta del testimonio de los Santos Padres.
- P. Qué dice sobre esto San Ambrosio en el libro 4º de los Sacramentos?—R. *Antes de la consagracion no hay mas que pan; pero en virtud de las*

*palabras santas que se pronuncian, el pan se convierte en el cuerpo de nuestro Señor.*

- P. Y San Gregorio de Nicea que dice en su Catecismo mayor? — R. *Creo firmemente que el pan se convierte en el cuerpo de Jesucristo.*
- P. Y no podrá alguno alegar contra la doctrina católica los pasages de la Escritura en donde á la Eucaristia se le llama pan: tales como en el capítulo 10 verso 16 de la primera Carta á los Corintios, donde dice San Pablo: *El pan que partimos ¿no es la participación del cuerpo del Señor?* y en el capítulo siguiente verso 27 donde dice: *Cualquiera que comiere este pan indignamente?* — R. Aunque se habla de pan, no prueba esto que sea pan efectivamente, sino porque ha sido pan.
- P. Podeis citar algun ejemplo de que en la Escritura se encuentre esta manera de hablar?—R. Si; por ejemplo, en el capítulo 11 de San Mateo, en donde dice: *Los ciegos ven, los cojos andan;* que quiere decir, los que eran ciegos ven, los que eran cojos andan.
- P. Teneis alguna otra razon que alegar?—R. Se llama también pan á la Eucaristia, porque tiene la figura de pan.
- P. Podeis poner un ejemplo de cosa se-

mejante tomado de la Sagrada Escritura?—R. La Sagrada Escritura á los tres ángeles que se aparecieron á Abraham, les llama tres hombres, porque en figura de hombres se aparecieron; así tambien llama pan á lo que tiene las apariencias de pan.

## §. V.

- P. Está presente Jesucristo en la Eucaristía, aun cuando no se recibe?—R. Lo está realmente desde que se pronuncian las palabras de la consagracion.
- P. Veamos cómo lo probais.—R. Cuando Jesucristo dijo las palabras: *Esto es mi cuerpo*, preciso era que esas palabras fuesen verdaderas desde el mismo instante que habló el Salvador.
- P. Aclarad mas lo que decis.—R. El Salvador no dijo: Esto será mi cuerpo cuando lo comais, sino que dijo: Esto es mi cuerpo, y esta palabra señala el tiempo presente y no el futuro.
- P. Si la doctrina de Lutero fuese cierta en este punto, qué se inferiria?—R. Que el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo no estaria presente en virtud de las palabras de la consagracion, sino en virtud del acto de tomarlo.
- P. Qué dice San Ambrosio sobre las palabras de la consagracion en el li-

- bro 4<sup>o</sup> de los Sacramentos capítulo 4?<sup>o</sup>—R. Que las palabras de la consagracion son tan eficaces como las que dijo Dios para crear el mundo.
- P. Y qué consecuencia sacais de aquí?—R. Que el cuerpo de Jesucristo se halla presente inmediatamente despues, de la misma manera que salió el mundo de la nada inmediatamente despues que pronunció Dios su palabra.
- P. Qué dice San Cirilo en su Epístola á Celosirio?—R. Que es una locura decir que el pan consagrado no tiene virtud pasados algunos dias de la consagracion.
- P. Teneis otras pruebas de la presencia permanente de Jesucristo en la Eucaristía?—R. Se pueden tomar de varias costumbres en los primitivos tiempos de la Iglesia.
- P. Poned un ejemplo de ellas?—R. Guardábase la Eucaristía para los enfermos en vasos consagrados; se distribuia en tiempo de la persecucion para tiempo considerable; enviábanse los obispos el pan sagrado en señal de buena armonía.
- P. Cuánto tiempo permanece Jesucristo bajo las especies?—R. Todo el tiempo que duran las especies.
- P. Y si casualmente cayesen en el fuego ó en el agua las hostias, qué suce-

deria con el cuerpo de Jesucristo?—  
R. Nada padecería, y solamente se  
consumirían las especies.

## §. VI.

P. Es necesario adorar á Jesucristo en  
el Santísimo Sacramento del Altar?

R. Es necesario no dejar de adorar-  
lo, puesto que es el verdadero Dios.  
Dice San Pablo que todos los ángeles  
lo adoran, y no se puede exigir me-  
nos de los hombres.

P. Y obran bien los católicos cuando  
se hincan en las calles delante del  
Santísimo Sacramento que se lleva á  
los enfermos?—R. Muy bien hacen  
en esto; porque si es justo que toda  
rodilla se doble al nombre de Jesu-  
cristo, con mas razon es justo que se  
doble ante su persona.

P. Y hacen bien los católicos en llevar  
al Santísimo Sacramento con gran  
pompa y solemnidad?—R. Si los Is-  
raelitas condujeron con mucha solem-  
nidad el Arca de la alianza, que no era  
mas que la figura, con mas razon los  
católicos han de llevar con gran pom-  
pa al Santísimo Sacramento.

P. Y no podrá decir la parte contraria,  
que el Salvador no está en el Sacra-  
mento para recibir nuestros homena-  
ges, sino para servirnos de alimento?

R. El Señor no estaba acostado en

un pesebre para recibir allí adoracio-  
nes, y á pesar de esto los Magos allí  
le adoraron; ni curó al ciego de naci-  
miento para recibir sus adoraciones,  
y á pesar de esto, luego que recobró  
la vista, se postró delante de él. En  
cualquier parte donde esté Jesucris-  
to, se le deben honores soberanos.

P. Poned un ejemplo para manifestar  
la poca solidez de la objecion de los  
adversarios.—R. Cuando un rey em-  
prende un viage con solo el objeto de  
visitar una fortificacion, sin funda-  
mento se diria que en este caso no se  
le deben tributar homenajes.

P. Referid las palabras de San Agustin  
sobre el Salmo 98.—R. *No solamen-  
te no es pecado adorar á Jesucristo  
en la Eucaristia, sino que es pecado  
no adorarle.*

P. Qué dice San Ambrosio en el libro  
3º del Espíritu Santo, capítulo 12?—  
R. *Adoramos la carne de Jesucris-  
to durante la celebracion de los sa-  
grados misterios.*

P. Están de acuerdo los luteranos so-  
bre los honores que deben tributar á  
Jesucristo en la Eucaristia?—R. No,  
pues Kemnitius y sus partidarios exi-  
gen que se adore á Jesucristo en la  
Eucaristia; y otros, como Illyricus,  
lo prohiben.



## CAPITULO XV.

## De la Confesion.

## §. I.

- P. Quién estableció la Confesion, ¿Dios ó la Iglesia?—R. La Confesion es de institucion divina, pero la Iglesia ha señalado el tiempo de confesarse.
- P. Cómo se probará que la Confesion es de institucion divina?—R. Con estas palabras de San Juan en el cap. 20: *Quedan perdonados los pecados á aquellos á quienes los perdonáreis; y quedan retenidos á los que se los retuviéreis.*
- P. De qué otro modo se puede probar?—R. Con las palabras de San Mateo en el capítulo 18: *Os empeño mi palabra, que todo lo que ataréis sobre la tierra, será eso mismo atado en el cielo; y todo lo que desatareis sobre la tierra, será eso mismo desatado en el cielo.*
- P. Qué se infiere de estos pasages?—R. Que es preciso declarar los pecados al Confesor.
- P. Por qué?—R. Porque no pueden los Sacerdotes hacer distincion entre los pecados que deben remitir y los que deben retener, si no se declaran los pecados que se han cometido.
- P. De qué otro modo podreis explicar

- esto?—R. De esta manera: Jesucristo estableció los sacerdotes para que juzgasen, y un juez no puede pronunciar sin conocimiento de causa.
- P. Y no pudiera decirse que los sacerdotes no son jueces, sino que solamente están establecidos para declarar que los pecados quedan perdonados?—R. No; porque las llaves no se dan para declarar que las puertas están abiertas, sino para abrirlas ó cerrarlas.
- P. Y qué inferis de esto?—R. Que supuesto que Jesucristo dió las llaves á sus apóstoles y á sus sucesores, las dió para que desatasen las conciencias, y no para que declarasen que estaban desatadas.
- P. Referid las palabras de San Juan en su epístola 1.<sup>a</sup> capítulo 1.<sup>o</sup>—R. *Si confesamos nuestros pecados, fiel y justo es el Señor para perdonárnoslos.*
- P. Referid las palabras del Sabio en el capítulo 28. de los Proverbios?—R. *Quien encubre sus pecados, no podrá ser dirigido: mas el que los confesare y se arrepintiere de ellos, alcanzará misericordia.*
- § II.
- P. Consta en la sagrada Escritura que los primeros cristianos hayan confe-